



**DECRETO LLAMA A PROPUESTA PRIVADA
ID 2322-121-B213 "REMODELACIÓN
COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA".**

VALLENAR, Mayo 3 de 2013.-

DECRETO EXENTO Nº 2250/

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 2249 de fecha 3 de Mayo de 2013, de mediante el cual se declara desierta propuesta "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA".
2. El Memo. Nº 330 de fecha 03 de Mayo de 2013, de Director SECPLA, mediante el cual se solicita realizar llamado a propuesta privada "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Llámese a Propuesta Privada, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-121-B213 "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-121-B213 "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Privada para la ID 2322-121-B213 "REMODELACIÓN COCINAS ESCUELAS DE LA COMUNA", en el sistema de información del Mercado Público.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 24 de Mayo de 2013 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 24 de Mayo 2013 a las 16:30 horas Oficinas de la SECPLA.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, al Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.



7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, a la Directora de Asesoría Jurídica, Director de Obras Municipales, Directora de Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZÁRATE RODRÍGUEZ
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Sec. Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes.

KZR/NFR/LZG/EPF/HAC/fle.-